ASÍGNASE NOMBRE DE PRÓCERES E ILUSTRES PERSONAJES A LAS SALAS QUE COMPONEN LA BIBLIOTECA NACIONAL RUBÉN DARÍO

ACUERDO ADMINISTRATIVO No. 49-99, aprobado el 01 octubre de 1999

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 245 del 23 de diciembre de 1999

El suscrito Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura Licenciado **CLEMENTE GUIDO MARTÍNEZ,** en uso de las facultades que le confiere la Ley No. 290 Ley de Organización**,** competencia y procedimiento del poder ejecutivo, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, el día tres de Junio de mil novecientos noventa y ocho.

CONSIDERANDO

Que nuestra patria ha sido fecunda en mujeres y hombres que han aportado al desarrollo de la historia nacional y del arte literario musical y visual, por lo que el Instituto Nicaragüense de Cultura como entidad superior cultural del Estado tienen el deber de reconocer, promover y honrar sus valores humanos y culturales que constituyen parte del patrimonio de la Nación.

Que el Instituto Nicaragüense de Cultura a través de la Biblioteca Nacional Rubén Darío conserva las obras literarias, artísticas e intelectuales de autores nacionales, con el objeto de que sirvan de estudio y enseñanzas para las nuevas generaciones.

Que es necesario fortalecer la cultura nacional enriqueciendo el conocimiento sobre nuestros más ilustres personajes para que sus obras inmortales y principalmente sus ejemplos e influencias, sirvan como fuente de permanente inspiración en el futuro camino de nuestras generaciones.

POR TANTO

RESUELVE

PRIMERO: Asignáse a las salas que componen la Biblioteca Nacional Rubén Darío del Instituto Nicaragüense de Cultura, nombre de próceres de la nación e ilustres personajes de la vida literaria, artistas y cultura de la sociedad nicaragüense, exhibiéndose en su interior obras de autoría o vinculados a su memoria e imagen.

SEGUNDO: Esta disposición será efectiva a partir de la firma de este acuerdo por el Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura, sin perjuicio de su posterior publicación en cualquier medio de circulación nacional o en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Palacio Nacional de la Cultura. Primero de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Lic. **CLEMENTE GUIDO** MARTÍNEZ. Director

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9137

General INC.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9137